

Distrito Escolar del Área de Hazleton

Maple Manor

Escuela Primaria/Intermedia



Manual del estudiante

2024-2025

Escuela Primaria/Intermedia Maple Manor

1700 W. 22nd Street

Hazle Township, PA 18202

Phone: 459-3221 Ext. 49500

Fax: (570)497-4433

Dirección del sitio web: www.hasdk12.org/Domain/1119

Declaración de objetivos

La misión del Distrito Escolar del Área de Hazleton es proporcionar una educación desafiante y enriquecedora donde todos los estudiantes estén expuestos a altos estándares profesionales y académicos, un plan de estudios riguroso y tecnología integrada en un entorno inclusivo.

Director

Sr. Jason Lagowy
Ext. 49505

Subdirector

Sra. Heidi Klish
Ext. 49501

Consejero

Sra. Erica Dougherty
Ext. 49516

Enfermera

Sra. Christina Jeckell
Ext. 49591

Secretaria

Sra. Megan Gale
Ext. 49500

Secretaria

Sra. Diane Rebarchick
Ext. 49500

Intérprete

Sra. Antonia Romero
Ext. 49533

Ayudante de oficina

Sra. Luz Estevez
Ext. 49500

Seguridad

Sra. Kathy Starrick
Ext. 49593

Enlace de construcción

Sr. Jhon Curry
EXT. 49502

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar del Área de Hazleton no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas o actividades y proporciona igualdad de acceso a todos los grupos juveniles designados según la Ley de Boy Scouts. Las consultas sobre las políticas de no discriminación pueden dirigirse al Coordinador del Título IX al (570) 459-3221 ext. 81566 o al Coordinador de la Sección 504 al (570) 459-3111 ext. 3156 en 1515 West 23rd Street, Hazle Township, PA 18202.

Maple Manor Elemental Horario del timbre

Desarrollo del personal	8:10 – 8:40	
Desayuno	8:30-9:00	
1 st	9:05-9:45	
2 nd	9:45-10:25	
3 rd	10:30-11:10	
4 th	11:10-11:50	Lunch 11:20-11:50 (6 th & 4 th)
5 th	11:50-12:30	Almuerzo 12:00-12:30 (5 th & 4 th)
6 th	12:30-1:10	Lunch 12:35-1:05 (3 rd)
7 th	1:10-1:50	
8 th	1:55-2:35	
9 th	2:35-3:15	
Salida	3:15-3:40	

**Horario del
Maple
Intermedia**

**timbre de
Escuela
Manor**

Desarrollo del personal	7:15 - 7:45	
Desayuno	7:30 - 7:55	
Aula	7:47 - 8:03	
1st	8:03 - 8:53	
2nd	8:55 - 9:45	
3rd	9:47 - 10:37	Lunch 10:10 – 10:40 (7 th)
4th	10:40 - 11:10	Lunch 10:40 – 11:10 (8 th)
5th	11:14 - 12:04	
6th	12:06-12:56	
7th	12:58 - 1:48	
8th	1:50 - 2:40	
Salida	2:40-2:45	

Llegada/salida de la escuela

Todos los estudiantes deben ingresar al edificio desde la entrada principal. Si un estudiante llega a la escuela después del inicio de clases, debe presentarse en la oficina principal. Del mismo modo, los estudiantes que toman el autobús serán despedidos por el frente del edificio, y los caminantes y las recogidas de los padres serán desde la puerta lateral.

*Al recoger a los niños, los padres DEBEN proporcionar una identificación válida con foto actual.

*Cualquier persona que recoja al estudiante DEBE estar en la tarjeta de emergencia.

*Si a los estudiantes se les asigna un autobús, pero están siendo recogidos por un padre, la oficina DEBE tener una nota escrita del padre que está registrado en Skyward enviarla nota antes de que los estudiantes caminen a casa o sean recogidos. Si no tenemos este aviso por escrito de usted con su nombre, fechas de recogida / caminar a casa, individuo (s) que recogerá a su (s) estudiante (s) y su firma, su (s) estudiante (s) será colocado en su autobús asignado.

Informes de ausencias de estudiantes

REPORTAR UNA AUSENCIA

(1) Un padre / tutor debe llamar a la Escuela Primaria / Intermedia Maple Manor cuando un estudiante no asistirá a la escuela. (Llame diariamente). (2) Los padres/ tutores deben llamar entre las 4:00 PM y las 8:00 AM, 459-3221, Ext. 49500. **DEJAR UN CORREO DE VOZ. No se aceptarán llamadas telefónicas de parte del estudiante. En el momento al dejar un mensaje, solicite la tarea, si lo desea.** (3) **El estudiante debe traer excusas legales (médico, dental, corte o funeral) el día que regrese de la(s) ausencia(s). Los estudiantes deben presentar las excusas a su maestro de aula que luego los enviará a la oficina. Todas las notas del médico deben llevarse a la oficina dentro de los 3 días posteriores al regreso del estudiante.**

TARDANZA

Escuela primaria

Los estudiantes deben ingresar a la escuela no antes de las 8:30 a.m. para el desayuno o para el salón de clases, y deben estar en su salón de clase a las 9:00 a.m. Los estudiantes que ingresen al edificio después de las 9:00 a.m. serán registrados como llegada tarde. Con frecuencia llegar tarde a la escuela puede resultar en una acción disciplinaria y / o la derivación a nuestro oficial de asistencia a la escuela.

Escuela Intermedia

Los estudiantes deben ingresar a la escuela no antes de las 7:30 a.m. para el desayuno o para el salón de clases, y deben estar en su salón de clase a las 8:00 a.m. Los estudiantes que lleguen al edificio después de las 8:00 a.m. serán registrados como llegada tarde. Con frecuencia llegar tarde a la escuela puede resultar en una acción disciplinaria y / o la derivación a nuestro oficial de asistencia a la escuela.

PROCEDIMIENTO PARA EXCUSAL DE LA ESCUELA

~ Se debe hacer todo lo posible para no hacer las citas durante el tiempo escolar. Sin embargo, puede surgir la ocasión en que sea necesario obtener una excusa durante la jornada escolar. Los arreglos para tales excusas (dental, médico, etc.) deben hacerse con la oficina con una solicitud por escrito.

~**NO SE PERMITIRÁ** Recoger al ESTUDIANTE DESPUÉS DE LAS 2:15 PM (*Escuela Intermedia*) / 3:15 PM (*Escuela Primaria*).

~ Los estudiantes que salen de la escuela para las citas los padres deben enviar a la escuela una nota, ir a la cita y regresar a la escuela después de la cita con la excusa de un médico.

~ Los estudiantes no pueden salir del edificio en ningún momento durante el día escolar sin antes obtener el permiso de la oficina o de la enfermera de la escuela. Los estudiante con permiso los padres deben firmar en la oficina principal y, al regresar, debe volver a firmar. Cualquier estudiante que no siga el procedimiento será considerado ausente.

PÁGINA WEB DE MAPLE MANOR ELEMENTARY/MIDDLE SCHOOL

<http://www.hasdk12.org/Domain/1119>

Al usar la dirección del sitio web que se muestra arriba, puede acceder a una variedad de información importante sobre nuestra escuela y las funciones específicas de la escuela. Por ejemplo, puede encontrar Anuncios importantes, un calendario de eventos, estudiantes del mes, eventos actuales y datos de rendimiento escolar. También se puede acceder al sitio web ubicando Maple Manor Elementary/Middle School en la barra de navegación "Seleccionar la escuela" en el sitio web principal del Distrito Escolar.

Comportamiento Y Disciplina de un estudiante

POR FAVOR, LEA TODA LA POLÍTICA DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL UBICADA EN
<https://go.boarddocs.com/pa/hazl/Board.nsf/Public# 218>.

REGLAS DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL PARA SECUNDARIA (7^{mo} & 8^{vo} Grado)

Es la opción del administrador utilizar el servicio escolar comunitario como una acción disciplinaria.

Infracciones del Grupo I

1ª Infracción- advertencia.

2ª Infracción- llamada al padre/tutor y posible contrato de suspensión y comportamiento.

Infracciones continuas- contrato de suspensión y comportamiento. Una acumulación de un máximo de cinco (5) suspensiones de cualquier violación bajo el Grupo I resultará en una audiencia disciplinaria con el Superintendente o su designado. Estas expectativas son necesarias para el funcionamiento ordenado de nuestra escuela. Los problemas recurrentes requerirán la participación de los padres.

Las ofensas del Grupo I incluyen, entre otras, las siguientes:

1. Salir de clase sin permiso.
2. Muestra pública de afecto.

3. Uso de lenguaje y gestos obscenos o profanos.
4. Lanzar bolas de nieve y/u otros objetos.
5. Abuso verbal de compañeros de clase.
6. Interferencia con el derecho de un estudiante a una educación y el derecho de un maestro a enseñar.
7. Patinetas, bicicletas, etc., no están permitidos en la propiedad del distrito escolar.
8. Falta de asistencia a la detención.
9. Conducción no autorizada hacia y desde la escuela por estudiantes de 9º grado y menores.
10. Violación de la Política de Dispositivos Electrónicos #237.
11. Violación de la Política de Vestimenta y Aseo #221.

Infracciones del Grupo II

1^{da} Y 2^{da} Infracciones- Suspensión cuando el principal lo considere necesario. El estudiante solo podrá regresar en espera de una conferencia de padres / tutores. Un contrato de comportamiento debe ser firmado por el padre/tutor y el estudiante en la conferencia. De lo contrario, el director emitirá una advertencia, ya sea verbal o escrita. *

3^{ra} y 4^{ra} Infracciones - Una suspensión que excluye al estudiante de la escuela por uno (1) a diez (10) días. Una conferencia de padres/tutores y la firma de un contrato de comportamiento por parte de los padres/tutores y estudiantes.

5^{ta} Infracción- Una audiencia previa a la expulsión con el estudiante, el padre/tutor y el designado por el Superintendente, más una suspensión en la escuela o de uno (1) a diez (10) días

6^{ta} Infracción - Una audiencia de expulsión por parte de la Junta de Educación.

Las infracciones del Grupo II incluyen, pero no se limitan a las siguientes:

1. Pelea. *
2. Irse de la escuela sin permiso.
3. Ausencias. *
4. Falta de respeto a los funcionarios escolares o empleados contratados que actúan en su capacidad oficial (por ejemplo, abuso verbal de un maestro).
5. Actos ilegales: disturbios, extorsión, asalto, delitos morales, falsificación, plagio u otros actos ilegales. *
6. Interrupción del proceso de enseñanza / aprendizaje que resulta en la eliminación del estudiante del aula.
7. Violación de la Política de Acoso Ilegal #248.
8. Violación de la Política de Acoso/Acoso cibernético #249.
9. Violación de la Política de Sustancias Controladas/Parafernalia #227.
10. Violación de la Política de Disciplina Estudiantil (Robos) #218.
11. Violación de la Política de Uso Aceptable de Internet, Computadoras y Recursos de Red #815.

*La presentación de una queja ante el magistrado o la policía por infracciones del Grupo II puede ocurrir a discreción del principal.

Infracciones del Grupo III

La notificación policial, una suspensión por diez (10) días y la participación de la Junta de Educación en una audiencia de expulsión ocurrirán.

Debido a la gravedad de la infracción, las reglas requerirán una suspensión y remisión a la Junta Escolar para una audiencia de expulsión permanente. Las siguientes políticas de la Junta están en vigor:

1. #218.1 - Armas e instrumentos peligrosos. *
2. #218.2 - Amenazas/actos terroristas.
3. #227 - Sustancias controladas/Parafernalia.
4. Golpear o amenazar a un empleado profesional, no profesional o contratado.

* El Superintendente se reserva el derecho, por ley, de tratar con armas e instrumentos peligrosos caso por caso.

REGLAS DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA (3^{ER} – 6^{TO} GRADO)

Es la opción del administrador utilizar el servicio comunitario / escolar como una acción disciplinaria. La detención escolar de primaria (K-6), incluida la detención de estudiantes que habitualmente llegan tarde, se utilizará a discreción del administrador del edificio y se aplicará según lo determine cada edificio. La falta de asistencia a la detención puede dar lugar a motivos de suspensión.

Las reglas de transporte y los procedimientos disciplinarios se abordan en la Política de la Junta # 810 Transporte. El consumo de tabaco se aborda en la política de la Junta #222.

Infracciones del Grupo I

Estas reglas son necesarias para el funcionamiento ordenado de nuestra escuela. Los problemas recurrentes, incluidos los delitos similares, requerirán la participación y / o suspensión de los padres con un contrato de comportamiento. La acción disciplinaria de los estudiantes por estas infracciones queda a discreción de la administración del edificio.

1. Pasillo - siempre camine tranquilamente una sola fila. Permanezca a la derecha a menos que se especifique lo contrario.
2. Llegar a clase a tiempo preparado con libros, lápices, cuadernos y cualquier tarea.
3. Siga las reglas del aula establecidas por sus maestros.
4. Tratar a otros estudiantes con respeto.
5. Siga las reglas de la cafetería.
6. Sin basura. Mantener las áreas de casilleros limpias y los escritorios limpios.
7. No masticar chicle.
8. No abuso verbal o físico hacia otro estudiante.
9. No se permite ningún lenguaje abusivo y/o grosero.
10. No lanzar bolas de nieve y/u otros objetos.
11. No demostraciones públicas inapropiadas de afecto.
12. No a la violación de la Política de Dispositivos Electrónicos #237.
13. No se permiten juguetes, juegos, cartas de ningún tipo, etc., en la escuela. (La escuela no es responsable de los artículos de naturaleza personal que se pierdan o sean robados.)

14. No a la violación de la Política de Vestimenta y Aseo #221.
15. No salir de clase sin permiso.
16. No interferir con el derecho de un estudiante a una educación y el derecho de un maestro a enseñar.

GRUPO II Infracciones

Las siguientes infracciones de la regla o cualquier ofensa similar, requerirán la participación directa de los padres / tutores en la primera ofensa con posible suspensión (incluido el contrato de comportamiento) y / o intervención judicial:

1. Peleas, abuso físico de estudiantes.
2. Falta de respeto y/o abuso verbal de empleados profesionales, no profesionales y contratados.
3. Extorsión, vandalismo, plagio, falsificación y otros actos ilícitos.
4. Violación de la Política de Sustancias Controladas/Parafernalia #227.
5. Salir de la escuela sin permiso.
6. Ausencias.
7. Interrupción del proceso de enseñanza / aprendizaje que resultara en remover al estudiante del aula.
8. Violación de la Política de Acoso Ilegal #248.
9. Violación de la Política de Acoso/Acoso Cibernético #249
10. Violación de la Política de Uso Aceptable de Internet, Computadoras y Recursos en la Red #815. 11. Robo: Consulte la Política de Disciplina Estudiantil #218 - (Robo).

*La presentación de una queja ante el magistrado o la policía por infracciones del Grupo II puede ocurrir a discreción de la administración del edificio.

GRUPO III Infracciones

La notificación policial, una suspensión por diez (10) días y la participación de la Junta de Educación en una audiencia de expulsión ocurrirán.

Debido a la gravedad de la infracción las siguientes reglas requerirán una suspensión y remisión a la Junta Escolar para una audiencia de expulsión permanente.

Las siguientes políticas de la Junta están en vigor:

1. #218.1 - Armas e instrumentos peligrosos.
2. #218.2 - Amenazas/actos terroristas.
3. #227 - Sustancias controladas/Parafernalia.
4. Golpear o amenazar a un empleado profesional, no profesional o contratado.

*El Superintendente se reserva el derecho, por ley, de tratar con armas e instrumentos peligrosos caso por caso.

COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA DEL AUTOBÚS ESCOLAR

El comportamiento de los estudiantes mientras espera el autobús escolar o mientras viaja en el autobús debe ser apropiado para garantizar la seguridad de todos los estudiantes. Los estudiantes que han cometido actos de mala conducta están sujetos a las siguientes sanciones.

Cada ofensa se aplicará al nivel apropiado para determinar las consecuencias (advertencia, suspensiones o pérdida de privilegios de autobús). Los estudiantes también pueden perder los privilegios del autobús por el resto del año escolar al acumular cinco (5) informes de conducta que se han considerado delitos.

Suspensions shall include all a.m. and p.m. bus transportation, including field trips, extracurricular activities, etc. Parents/Guardians are responsible for student transportation during the suspension.

Violaciones de nivel I –

1. Comportamiento grosero, descortés y molesto.
2. Gritar.
3. Tirar basura.
4. Escupir.
5. Tropezar/Empujar.
6. Lenguaje profano.
7. Comer o beber.
8. Abrir las ventanas contra las órdenes del conductor.
9. Brazos o cabezas por las ventanas.
10. Negarse a identificarse ante el conductor del autobús
11. Montarse intencionalmente en un autobús incorrecto.
12. Otros delitos similares que la autoridad competente considere que ameritan las siguientes sanciones u otras violaciones de seguridad.

Primera ofensa: Se da una advertencia y se notificará a los padres/tutores.

Segunda ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús por tres (3) a cinco (5) días.

Tercera ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús durante diez (10) días.

Cuarta ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús durante veinticinco (25) días o más.

Violaciones de Nivel II –

1. Acoso/Amenazas a otros estudiantes.
2. Falta de respeto o comportamiento abusivo.
3. Peleas.
4. Abuso físico.
5. Vandalizando el autobús.
6. Lanzar objetos en el autobús.
7. Tirar objetos por las ventanas.
8. Exhibir artículos de naturaleza perjudicial u objetos. Pol. 218, 233

9. Otros delitos similares que la autoridad competente considere que ameritan las siguientes sanciones u otras violaciones de seguridad. Additionally, se pueden presentar cargos apropiados y también se aplicarán suspensiones como se indica en el código de disciplina.

Primera ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús por cinco (5) días.

Segunda ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús por quince (15) días.

Tercera ofensa: Suspensión de los privilegios de tomar el autobús por treinta (30) días.

Cuarta ofensa: Suspensión y terminación del privilegio de tomar el autobús por el resto del año escolar.

Violaciones de Nivel III –

1. Golpear, empujar o amenazar a cualquier operador de vehículos del distrito, empleado y / o personal contratado.

2. Lanzar objetos al conductor.

3. encendedores inflamables.

4. Abrir las puertas de salida en el autobús, excepto según lo autorizado en caso de emergencia.

5. Exhibicionismo. Pol. 218, 233

6. Otros delitos similares de violaciones de seguridad que la autoridad competente considere que ameritan las siguientes sanciones. Además, también se aplicará la presentación adecuada de cargos y suspensiones como se indica en el código de disciplina.

Primera ofensa: Suspensión y terminación inmediata de los privilegios de tomar el autobús por treinta (30) días escolares.

cargos penales apropiados si ocurren violaciones del Código de Delitos de la AP.

Segunda ofensa: Suspensión y terminación inmediata de tomar el autobús por el resto del año escolar y presentación de cargos penales apropiados si ocurren violaciones del Código de Delitos de PA.

Los nombres de los estudiantes y la naturaleza de la mala conducta serán informados por escrito en la forma adecuada por el chofer del autobús.

Violaciones de Nivel III.

Los actos de mala conducta que ocurran durante el viaje de la mañana se informarán al director de Transporte el mismo día en que ocurrió la presunta mala conducta. La presunta mala conducta ocurrida durante el viaje en autobús de la tarde se informará a la mañana siguiente, a menos que se considere necesaria la atención inmediata. Se hará todo lo posible para efectuar el procedimiento disciplinario dentro de un período de veinticuatro (24) horas. Sin embargo, un estudiante llevado a la escuela por un autobús escolar será devuelto a casa en autobús antes del comienzo de cualquier suspensión de sus privilegios de conducción, a menos que se aplique una segunda ofensa bajo el Nivel III o que el estudiante se considere peligroso para otros estudiantes o el conductor.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La Junta ha adoptado este Código de Vestimenta Escolar para todos los grados K a 12. El Código de Vestimenta se aplicará estrictamente de conformidad con las pautas de disciplina. Todos los estudiantes deben asistir a la escuela todos

los días de acuerdo con el Código de Vestimenta. The Board or the approved dress code committee must approve all changes to this Dress Code.

- El bordado / monograma con el Distrito Escolar del Área de Hazleton, la Banda HAHS o la Animadora HAHS u otro logotipo escolar respectivo es opcional, según lo sancionado por el comité del código de vestimenta.
- Toda la ropa debe tener el tamaño adecuado para el estudiante, es decir, la ropa no debe ser más de un (1) tamaño regular más grande de lo que el estudiante realmente mide. Los pantalones y pantalones cortos extra-anchos, extra llenos, extralargos, holgados o caídos no son aceptables.
- La ropa se puede comprar en cualquier tienda / vendedor siempre que la ropa cumpla con este Código de Vestimenta.
- Las camisas se pueden usar fuera de los pantalones, pero la parte inferior de la camisa no puede extenderse más allá de la mitad del bolsillo del pantalón, y las camisas de vestir deben estar metidas dentro de los pantalones. Si la camisa excede la longitud aceptable, debe estar metida dentro de los pantalones. Los jeans están permitidos siempre y cuando no haya agujeros en ellos, o se usen pantalones debajo de ellos para evitar que se muestre la piel.
- Solo se permiten mochilas transparentes o de malla en los edificios escolares K-8, de acuerdo con las pautas escolares. Las mochilas no están permitidas en edificios de 9 a 12.
- Se deben usar zapatos cerrados o zapatillas con calcetines / medias.

Artículos de Incumplimiento

Esta lista es solo una guía y **no** está completa. Las variaciones de esta lista serán abordadas por el administrador o designado a nivel de edificio.

1. No hay abrigo con capucha / chaquetas durante el horario escolar
- 2.No agujeros en los jeans / ropa que exponga la piel
- 3.No se muestra ropa interior: los pantalones deben estar alrededor de la cintura
- 4.No chanclas, Crocs, zapatos de plataforma

Pautas de disciplina

Las siguientes pautas de disciplina se aplican a los estudiantes en todos los grados K a 12:

1. **Primera** ofensa – Bajo la dirección del director, el estudiante será retenido en la oficina hasta que el estudiante / padre / tutor proporcione un cambio de ropa adecuado, que no exceda un (1) día. Si un padre/tutor no puede proporcionar un cambio de ropa, la escuela emitirá un cambio de ropa cuando haya ropa adicional disponible.
2. **Segunda** ofensa – El estudiante recibirá suspensión en la escuela.[4]
3. **Tercera** ofensa – Esta y todas las violaciones posteriores resultarán en la pérdida de privilegios y / o suspensión fuera de la escuela.[4]

Las clases perdidas debido al incumplimiento del Código de Vestimenta se registrarán por la política de asistencia.

[5]

Cuando sea posible, la escuela intentará proporcionar a un estudiante que use una parte superior que no cumpla con los requisitos. Discipline shall still apply.

Legal

[1. 24 P.S. 1317.3](#)

[2. 22 PA Code 12.11](#)

3. Pol. 325

4. Pol. 233

5. Pol. 204

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES

Vea la POLÍTICA COMPLETA EN

<http://www.hasdk12.org/cms/lib3/PA01001366/Centricity/Domain/37/policies/PSBA/237.pdf> -

La Junta adopta esta política con el fin de mantener un entorno educativo que sea seguro para los estudiantes y empleados del distrito.

-Los dispositivos electrónicos debe ser incluido todos los dispositivos que puedan tomar fotografías; grabar datos de audio o vídeo; almacenar, transmitir o recibir mensajes o imágenes; o proporcionar una conexión inalámbrica y sin filtrar al Internet. Ejemplos de estos dispositivos electrónicos, pero no se limitarán a, teléfonos celulares, auriculares, auriculares, dispositivos de juego personales y todos los posibles dispositivos tecnológicos futuros con capacidades similares.

-La Junta prohíbe el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes durante el día escolar en los edificios del distrito; en la propiedad del distrito; en autobuses y vehículos del distrito; durante el tiempo que los estudiantes están bajo la supervisión; en los casilleros, baños, enfermería y otras áreas en cualquier momento.

- La Junta prohíbe la posesión accesorios láser y dispositivos de radiobúsqueda telefónica / beepers por parte de los estudiantes en los edificios del distrito; en la propiedad del distrito; en autobuses y vehículos de distrito; y en actividades patrocinadas por la escuela.

-El distrito no será responsable de la pérdida, daño o mal uso de cualquier dispositivo electrónico.

-La acción disciplinaria por violación (s) de esta política es a discreción de la administración del edificio.

Imágenes y fotografías electrónicas

La Junta prohíbe tomar, almacenar, difundir, transferir, ver o compartir imágenes o fotografías obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales, ya sea por transferencia electrónica de datos u otros medios, incluidos, entre otros, mensajes de texto y correos electrónicos. Debido a que tales violaciones pueden constituir un delito bajo la ley estatal y / o federal, el distrito puede reportar dicha conducta a las agencias estatales y / o federales de aplicación de la ley. ** Habrá disciplina escolar emitida para los estudiantes que no se adhieran a esta política. **

DEBERES

Durante una ausencia, se requiere que los estudiantes recuperen las tareas perdidas notificando con un amigo, o si la ausencia es por tres días consecutivos o más, los padres deben comunicarse con la oficina para recoger las asignaciones. Además, los profesores continúan usando la plataforma Microsoft Teams para publicar tareas y comunicarse con los estudiantes y las familias.

Escuela primaria– La política para la tarea de la escuela primaria debe ser determinada por el maestro individual. Solicite la tarea para informar a un estudiante ausente a las 8:00 a.m. La tarea primaria se puede recoger después de las 3:40 p.m., hasta las 4:00 p.m. solamente.

Escuela Intermedia– La política para la tarea de la escuela intermedia debe ser determinada por el maestro individual. Para Solicitar la tarea de un estudiante ausente debe llamar antes de las 8:00 a.m. Puede recoger la tarea después de las 2:40 p.m., hasta las 3:00 p.m. solamente.

CIERRE O RETRASOS EN LAS ESCUELAS

En caso de clima severo, que requiera el cierre o retraso del inicio de la escuela, los anuncios se harán a una hora temprana (a partir de aproximadamente las 6:00 AM.) y se repetirán varias veces. Si es posible, los anuncios se harán la noche anterior. Los anuncios se emitirán a las siguientes estaciones: WNEP TV–16, WYOU TV –22, WBRE TV-28. Además, el sitio web de HASD enumerará los cierres o retrasos.

LLAMADAS

Por favor, haga todo lo posible para que su hijo/a sepa a dónde va a ir después de la escuela. Las notas deben enviarse siempre que sea posible. Para que podamos cuidar mejor a su(s) hijo(s), le solicitamos que mantenga todas las llamadas que no sean de emergencia al mínimo.

CAMBIO DE DIRECCIÓN O NÚMERO DE TELÉFONO

Si tiene un cambio de dirección y / o número de teléfono en cualquier momento, notifique a la oficina principal inmediatamente enviando una nota. Debe proporcionar personalmente tres comprobantes de cambio de dirección a la Oficina de Contabilidad Infantil en el Edificio de Administración de HASD (es decir: estado de cuenta de facturación, estado de cuenta de impuestos internos, tarjeta de registro de votantes, factura de impuestos a la propiedad, tarjeta de identificación estatal, registro de vehículo, estado de cuenta de servicios públicos, formulario W2, escritura de propiedad, licencia de conducir, estado de cuenta de seguro, talón de pago actual, extracto bancario). **Necesitamos tener números de teléfono y direcciones actuales en todo momento.**

CAFETERIA

DESAYUNOS Y ALMUERZOS

Todos los estudiantes inscritos del Distrito Escolar del Área de Hazleton son elegibles para recibir un desayuno y almuerzo saludables en la escuela **Gratis** para su hogar todos los días del año escolar 2021-2022. Su(s) hijo(s) podrá(n) participar en estos programas de comidas sin tener que pagar una tarifa o presentar una solicitud de comida.

Los estudiantes podrán comprar una comida adicional a un cargo de \$ 2.00 si así lo desean. Smart Snacks también estará disponible para su compra.

Todos los estudiantes deberán usar su número de estudiante o escanear el dedo en el punto de venta para identificar que han recibido una comida. Esto se hará con fines de rendición de cuentas.

REGLAS DE LA CAFETERÍA

Todos los estudiantes:

1. Caminar tranquilamente hacia y desde la cafetería.
2. Permanecer sentado hasta que se llame a la línea de servicio.
3. Los estudiantes permanecerán en su asiento elegido durante todo el período de almuerzo y no se moverán de mesa en mesa.
4. No gritar, tirar objetos o tener contacto físico con otras personas.
5. Demostrar respeto a todos los miembros del personal.
6. Recoger toda la basura y alimentos desechados en el área y tirar durante el tiempo designado.
7. No usar ni tener teléfonos celulares u otros dispositivos personales.
8. para usar el baño tome una de los 3 collares que cuelgan de los ganchos, si no hay ninguno disponible, el estudiante debe esperar a que regrese un estudiante den baño..

BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Distrito Escolar del Área de Hazleton reconoce que el bienestar de los estudiantes y la nutrición adecuada están relacionados con el bienestar físico, el crecimiento y el desarrollo de los estudiantes, y la preparación para aprender. La Junta se compromete a proporcionar un entorno escolar que promueva el bienestar de los estudiantes, la nutrición adecuada, la educación nutricional y la actividad física regular como parte de la experiencia de aprendizaje total. En un ambiente escolar saludable, los estudiantes aprenderán y participarán en prácticas dietéticas y de estilo de vida positivas que pueden mejorar el rendimiento de los estudiantes.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Se debe llevar un certificado de nacimiento a la oficina para recibir los documentos de trabajo. Se requiere que un padre venga personalmente para firmar la solicitud o que la solicitud sea notariada para recibir los documentos de trabajo. Un trabajo ya debe estar alineado para recibir los papeles. El estudiante debe tener catorce años para obtener los papeles de rey. Si los estudiantes tienen dieciséis años o más, deben ir a la oficina de Hazleton Area High School.

CLASIFICACIÓN

El sistema de calificación consta de cuarenta y cinco (45) períodos de calificación de días. Los procedimientos de calificación se enumerarán en el sitio web de cada maestro. Las preguntas más allá de eso deben dirigirse al director del edificio.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Los informes del progreso de un estudiante se emiten cada nueve semanas. Se les pide a los padres que revisen los informes de progreso y que consulten con el departamento de orientación si desean organizar una conferencia con los maestros.

Boletas de calificaciones (grados 3 a 6) deben ser devueltos al maestro de aula el día escolar siguiente a la distribución de las boletas de calificaciones. Si el estudiante no entrega la boleta de calificaciones o el recibo dentro de una semana después de la distribución, la acción disciplinaria será determinada por la administración.

Avisos de deficiencia: Los estudiantes (grados 3-6) con un promedio de 75 o menos a partir del medio de un período de calificación se enviará, por correo postal, notificación de un posible incumplimiento para el período de calificación.

Skyward: Los padres pueden verificar el progreso de sus estudiantes regularmente usando su nombre de usuario y contraseña en Skyward a través de Internet. Si tiene alguna pregunta sobre cómo acceder a su cuenta, comuníquese con la oficina principal.

LIBROS

Los libros de texto se prestan a los estudiantes para su uso durante el año escolar y deben mantenerse limpios y manipulados con cuidado. Cuando se distribuyen los libros, el maestro del aula anota la condición de los libros y los estudiantes firman aceptando esa condición. Cualquier pregunta relacionada con el estado del libro debe resolverse en ese momento. Los estudiantes serán responsables de pagar los libros no devueltos personalmente el último día de clases en las condiciones en que fueron emitidos. A los estudiantes que dañen libros se les cobrará \$10.00; a los estudiantes que pierdan su libro o lo dañen más allá del uso se les cobrará \$ 20.00, a menos que el libro sea nuevo ese año en curso. Si es así, el cargo será el precio actual de un nuevo libro.

SIMULACROS DE INCENDIO / MOVIMIENTO RESTRINGIDO

Los simulacros de incendio / movimiento restringido a intervalos regulares son requeridos por la ley y son precauciones importantes. Es esencial que cuando se dé la primera señal, todos obedezcan con prontitud y despejen el edificio lo más rápido posible por la ruta publicada sobre la puerta en cada aula. Los estudiantes deben permanecer fuera del edificio hasta que se dé una señal para regresar al interior. Cualquier persona que manipule el sistema de alarma contra incendios será procesada a través de la policía. Dado que estos simulacros son de naturaleza muy seria, los estudiantes serán disciplinados de acuerdo con la política de la escuela si muestran algún comportamiento inapropiado mientras participan en estos simulacros.

BAILES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los estudiantes que asisten a un baile u otra función extracurricular no pueden salir y volver a ingresar a la función. Una vez que un estudiante abandona el sitio de la actividad, no se le permitirá regresar. NINGÚN ESTUDIANTE será admitido a un baile sin tener el contrato de baile requerido firmado por un padre / tutor y el estudiante. Los estudiantes que están bajo suspensión o ausentes el día del baile / actividad extracurricular no pueden asistir o participar en esa función.

CLUBS DE ESCUELA PRIMARIA

Los siguientes clubs estarán disponibles para que los estudiantes de la escuela primaria participen en:

Banda

Coro y Coro Selecto
Club de Servicio Comunitario

CLUBS DE SECUNDARIA

Los siguientes clubs estarán disponibles para que los estudiantes de secundaria participen en:

Banda	Las matemáticas cuentan
Club de Lectura	Sociedad Nacional de Honor Jr.
Coro	S.A.D.D.
Club de Servicio Comunitario	Periódico escolar
Club de Drama	Ortografía
Club de Ecología	Consejo Estudiantil
Gimnasio	Anuario
Academia Jr. de Ciencias	Club de Trampa y Skeet

FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES DE METALES

Habrán dos detectores de metales instalados para la revisión en la mañana aleatoria en el vestíbulo de entrada principal. Todos los estudiantes ingresarán a la escuela a través de la entrada principal. Si su(s) hijo(s) trae(n) una "caja de jugo", una "bolsa" o un termo a la escuela, colóquelo en su mochila para acelerar este proceso. Todos los artículos de bebidas deben estar sellados al ingresar al edificio. Cualquier contenedor abierto encontrado será descartado.

La Junta reconoce que el entorno educativo de las escuelas es un factor importante en la capacidad del estudiante para aprender y un maestro para enseñar. Las armas y las drogas en las escuelas, en los terrenos escolares y en las comunidades circundantes son un peligro para el medio ambiente y el aprendizaje sufrirá como resultado. A través de esta política, es la esperanza y el deseo de la Junta fomentar un ambiente educativo adecuado para todos los estudiantes y ayudar a promover la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el personal y los visitantes, autorizando a las Operaciones de Seguridad a realizar exámenes de detectores de metales de cualquier persona que ingrese a los edificios de HASD diariamente.

La revisión se lleva a cabo para fines del distrito y no con el propósito principal de reunir pruebas o iniciar procedimientos penales; sin embargo, si se encuentra un arma y / o artículo (s) ilegal (s), se notificará a las autoridades policiales apropiadas y el estudiante o adulto con un arma y / o artículo ilegal enfrentará las sanciones establecidas en las políticas de la Junta y las leyes estatales.

Junto con el uso de los detectores de metales, el personal de la escuela puede inspeccionar el contenido de cualquier mochila, bolsa de libros, bolso o paquete con el propósito limitado de determinar si un arma está oculta en ella, de acuerdo con la política de la Junta.

USO DE LA TECNOLOGÍA ESTUDIANTIL EN HASD

Antes de la difusión de la tecnología del Distrito Escolar del Área de Hazleton (es decir, computadoras portátiles, tabletas, computadoras de escritorio, etc.), todos los estudiantes deberán completar el Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología Estudiantil del Área de Hazleton (ver más abajo) con sus padres / tutores.



School Year: _____

Hazleton Area Student Technology Acceptable Use Agreement

The Hazleton Area School District (HASD) is pleased to make available a computer to this student in order to enhance and facilitate learning and communication. The device should be used as a productivity tool for school-related purposes, curriculum enhancement, and school related communications.

The device and associated accessories are the property of HASD. The student is responsible for proper care and use of the device. As such, the student and student's guardian agree to the following:

- I have read HASD policy #815 "ACCEPTABLE USE OF INTERNET, COMPUTERS AND NETWORK RESOURCES" and agree to abide by it.
- I have read HASD policy #815.1 "USE OF SCHOOL-OWNED LAPTOP COMPUTERS" and agree to abide by it.
- I understand that Internet access is restricted and monitored as per CIPA requirements. I also understand that no Internet filtering solution is 100% effective and I agree not to hold HASD liable for any inappropriate material accessed by the student.
- I agree to use the HASD issued computer in an ethical manner and not attempt to circumvent district security measures.
- I agree to use the HASD computer only for school related purposes.
- I will not attempt to access sites that contain illegal, defamatory, pornographic, or otherwise offensive material.
- I understand that the student's guardian is responsible for the cost of replacement should the HASD computer and/or its accessories become lost, stolen, or damaged.
- I understand that the computer provided to me by HASD is the property of HASD and to be used during the current school year while the educational program is in session. This computer and all provided accessories must be immediately returned to HASD should I cease to participate in this educational program for any reason. Failure to return this computer and accessories within three (3) school days will result legal action.
- I understand I have the option to purchase private insurance to cover any costs associated with the computer resulting from loss, theft, or damage.
- I agree not to share my passwords or any other personal information.

Student

Print

Signature

Date

Parent/Guardian

Print

Signature

Date

Policies are available on the district web site (www.hasdk12.org) under the "Board of Education" section.

Revised: 4/28/2022



Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología para Estudiantes del Area de Hazleton

El Distrito Escolar del Área de Hazleton (HASD) se complace en poner a la disposición de este estudiante, una computadora, con el fin de mejorar y facilitar el aprendizaje y la comunicación. El dispositivo deberá ser usado como una herramienta de productividad para fines relacionados con la escuela, mejora del currículo y comunicaciones relacionadas con la escuela.

El dispositivo y los accesorios asociados son la propiedad del HASD. El estudiante es responsable del apropiado cuidado y uso del dispositivo. Como tal, el estudiante y el guardián del estudiante están de acuerdo con lo siguiente:

- Yo he leído la póliza del HASD #815 "USO ACEPTABLE DEL INTERNET, COMPUTADORAS Y RECURSOS DE RED" y estoy de acuerdo de cumplir con ella.
- Yo he leído la póliza del HASD #815.1 "USO DE COMPUTADORAS LAPTOP PROPIEDAD DE LA ESCUELA" y estoy de acuerdo de cumplir con ella.
- Yo entiendo que el acceso al Internet está restringido y monitoreado según los requisitos del "CIPA". Yo también entiendo que ninguna solución de filtrado de Internet es 100% efectiva y yo estoy de acuerdo de no hacer responsable al HASD por cualquier material inapropiado que sea accedido por el estudiante.
- Yo estoy de acuerdo de usar la computadora dada por el HASD de una manera ética y no intentar eludir las medidas de seguridad del distrito.
- Yo estoy de acuerdo de usar la computadora del HASD solo para fines relacionados con la escuela.
- Yo no intentaré acceder a sitios que contengan material ilegal, difamatorio, pornográfico o de lo contrario ofensivo.
- Yo entiendo que el guardián del estudiante es responsable por el costo de reemplazo en caso de que la computadora del HASD y/o sus accesorios se pierdan, sean robadas o sean dañadas.
- Yo entiendo que la computadora que se me proporciona por el HASD es la propiedad del HASD y que se utilizará durante el año escolar actual mientras el programa educativo está en sesión. Esta computadora y todos los accesorios proporcionados deben ser devueltos inmediatamente al HASD en caso de que yo deje de participar en este programa educativo por cualquier razón. Una falta para devolver esta computadora y accesorios dentro de un plazo de tres (3) días de escuela resultara en acción legal.
- Yo entiendo que yo tengo la opción de comprar un seguro privado para cubrir cualquier costo asociado con la computadora resultante de parte de pérdida, robo o daño.
- Yo estoy de acuerdo de no compartir mis contraseñas o ninguna otra información personal.

Estudiante

Imprimir

Firma

Fecha

Padre/Guardián

Imprimir

Firma

Fecha

Las pólizas están disponibles en el sitio web del distrito (www.hasdk12.org) bajo la sección "Board of Education" ("Junta de Educación").